

Inclusión y participación de la MUJER en el CONFLICTO ARMADO interno colombiano*

Cd. RODRÍGUEZ REINA ÁNGELA MARÍA ^a
Cd. VIRVIESCAS MARTÍNEZ SARAI CAMILA ^b
Cd. PULGARÍN SÁNCHEZ MANUELA ^c

* Artículo asociado al desarrollo de un proyecto de grado, en el cual se hizo una revisión de antecedentes en la historia de la mujer en el conflicto. Mediante el análisis de las prácticas institucionales se espera hacerlas coherentes con las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de tal forma que sea posible eliminar los estereotipos, la discriminación o los abusos que se puedan presentar entre el género femenino y el masculino. Con esto se busca obtener un trabajo en equipo destinado al beneficio y desarrollo del Ejército Nacional.

^a Estudiante de la Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes.
Correo: moren.aes@hotmail.com

^b Estudiante de la Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes
Correo: angelrodri0401@gmail.com

^c Estudiante de la Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes
Correo: manu_8496@hotmail.com





RESUMEN: En el presente documento se hace un análisis de la participación de la mujer en el conflicto armado interno colombiano, teniendo en cuenta su papel y el desarrollo de sus actividades, no solamente en las Fuerzas Armadas, sino también en los grupos al margen de la ley. Se realiza un estudio de la adaptación y transformación que deben sufrir las dos partes y, de esta manera, se establecen las condiciones de igualdad que se viven con respecto al personal masculino.

PALABRAS CLAVE: equidad de género, Fuerzas Armadas, participación activa, personal femenino, políticas de igualdad.

ABSTRACT: This document intends to analyze the involvement of women within the Colombian armed conflict, considering the role and development of their activities not only in the military forces but in subversive groups. This is a study of the adaptation and transformation that women must go through in both contexts, and thus, it establishes the conditions and equality that they experience compared to male personnel.

KEYWORDS: gender equality, armed forces, active participation, female personnel, equality policies.

INTRODUCCIÓN

A raíz de las necesidades que se han presentado en la Fuerza a través del tiempo, y siendo conscientes de la situación que afronta el país, influenciado no solo por la apertura a nuevas funciones, por los mandatos de equidad y visión de género que emanan de ellos, sino también por la voluntariedad del servicio militar, se decidió implementar la incorporación de personal femenino a las Fuerzas Armadas. Esto implicó transformaciones internas en la institución, no solamente en la infraestructura, sino también en las ideologías y en costumbres muy marcadas en este ámbito (Iepades, 2007). Igualmente, con el ánimo de mostrar que las mujeres se han desempeñado en cargos de primera línea de combate, se puede observar que los grupos armados al margen de la ley, fundamentados en las capacidades del personal femenino históricamente demostradas, han optado por reclutarlas en sus filas para que realicen las mismas labores que ejerce el personal masculino de manera conjunta, lo cual expone la importancia de ellas en el conflicto. Por lo tanto, se puede plantear que en el proceso de transformación de la Fuerza es viable abrir espacios de participación de la mujer en escenarios de combate. Es así como menciona Becerril (2011):

La incorporación de la mujer a las diversas especialidades dentro de los ejércitos ha sido muy positiva; las evaluaciones que periódicamente se realizan lo demuestran, si bien los porcentajes de participación que señala muestran que todavía son bajos y que algunos campos les están vedados, se puede afirmar, a partir de este estudio, que la mujer ha roto muchas barreras como profesional en los ejércitos y fuerzas armadas, y que su participación, probablemente, irá en aumento. (p. 15)

METODOLOGÍA

Se empleó una metodología de tipo cualitativo-cuantitativo. En cuanto al aspecto cuantitativo, se tuvieron en cuenta las incorporaciones anuales que ha realizado el *alma mater* del Ejército desde el año 2009, cuando se efectuó la primera incorporación femenina de arma en las Fuerzas Militares. Este análisis permite observar el porcentaje de incorporación de mujeres en relación con el personal masculino.

Para obtener el resultado, se realizó una investigación en la cual se tomó una población específica anual para analizar el porcentaje desde el año 2009 hasta el 2015. Este procedimiento dio como resultado un incremento en la incorporación del personal femenino (figura 1).

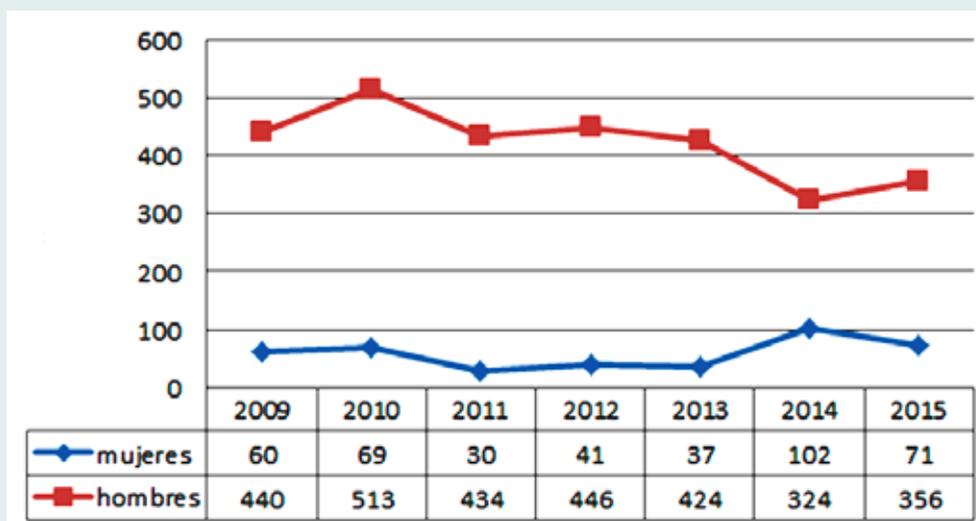


Figura 1. Incorporación de personal femenino a la Escuela Militar
Fuente: Esmic.

Al hacer una comparación entre las diferentes incorporaciones anuales, es evidente cómo en el año 2014 el porcentaje de incorporación femenino aumentó al 24 % del total incorporado (figura 2).

En la continuación del proceso de formación de las mujeres como oficiales de fila, a lo largo de la historia solo han tenido la posibilidad de escoger armas como Comunicaciones, Ingenieros, Inteligencia Militar y Logística siendo esta última la de mayor preferencia (figura 3).

Las mujeres en Colombia han sido víctimas de diferentes maneras de opresión y discriminación por su condición sexual, debido a la idiosincrasia machista de muchas sociedades.

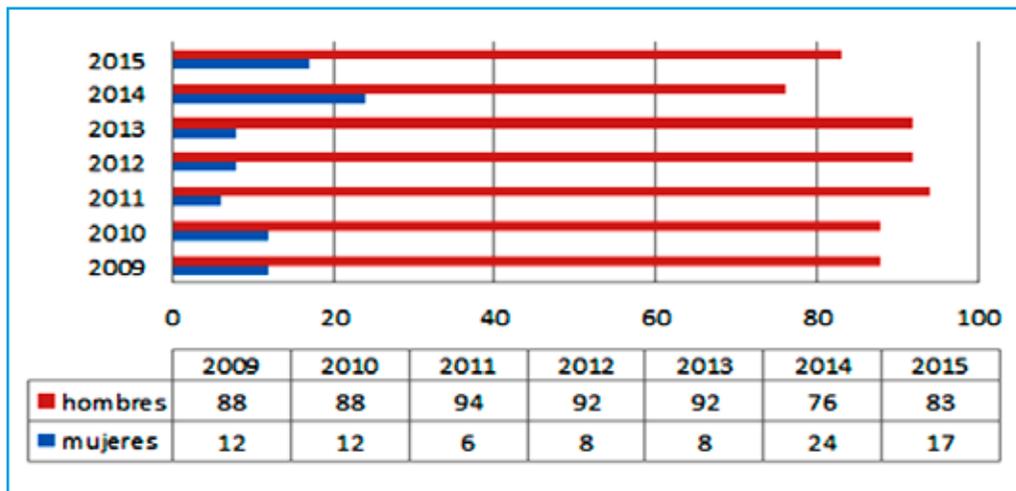


Figura 2. Porcentaje de incorporación de personal femenino a la Escuela Militar, 2009–2015
Fuente: Esmic.

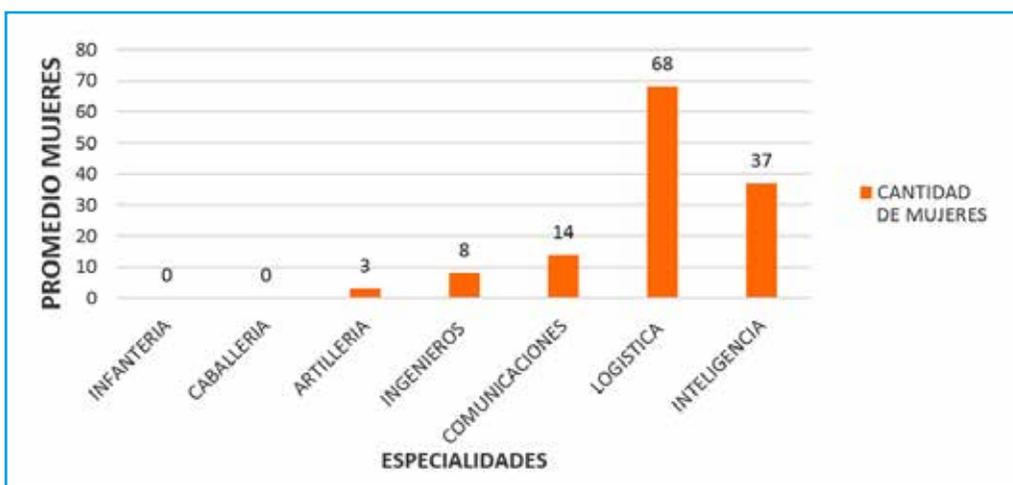


Figura 3. Especialidades por armas, mujeres
Fuente: Esmic.

Sin embargo, en el año 2015, debido a las transformaciones y necesidades de la Fuerza, se tuvo por primera vez la oportunidad para que dos mujeres pertenecieran a un arma de combate, como lo es la Artillería. Teniendo presente la afirmación de Pizarro (2010):

Lo anterior podría sugerir que, para conseguir una plena integración y armonía de la mujer, es necesario que las culturas corporativas y sociales sean capaces de adicionar y compatibilizar los conceptos de éxito, responsabilidad y compromiso con los de libertad, así como de flexibilidad a nivel transversal y, de esta forma, nivelar el terreno para hombres y mujeres dentro de la organización. (p. 15)

Actualmente, por el desempeño que se ha evidenciado en la práctica de diferentes labores por parte del personal femenino, se estudia la posibilidad de incluir a la mujer militar en todas las armas de combate restantes, como lo son la Infantería y la Caballería.

Respecto a la metodología cualitativa, mediante la realización de entrevistas, se hizo un análisis por grupos específicos que evidenció la participación de la mujer en el conflicto armado.

El Ejército colombiano ha tenido una rápida evolución, pues se incorporaron las primeras mujeres de línea en el año 2009 y tan solo tres años después se graduaron las primeras mujeres del Curso Avanzado de Combate (CAC).

Al extender un poco más el campo de investigación, se recurrió a buscar la forma de participación del personal femenino directamente en operaciones de combate. Sin embargo, el personal femenino de las Fuerzas Armadas tiene experiencia al respecto, ya que sus labores suelen ser en áreas logísticas, jurídicas y de medicina.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se vio la necesidad de buscar esta experiencia en mujeres pertenecientes a grupos armados al margen de la ley, puesto que ellas han vivido el conflicto de manera directa, siendo partícipes del combate, experimentando todas las adversidades de la guerra en las mismas condiciones que los hombres, con sus correspondientes secuelas. Se aclara que este ejercicio no es una comparación de las oficiales del Ejército de Colombia con mujeres subversivas, lo que se hace es una referencia de la valoración de la experiencia de ellas.

RESULTADOS

Mediante la observación del papel de la mujer en los diferentes contextos históricos y ámbitos políticos, económicos, sociales y militares en donde progresivamente ha logrado ser reconocida, se han encontrado falencias en la adaptación que se hace colectivamente con respecto a ellas, ya que, basados en el principio de igualdad, todo individuo está en la capacidad de realizar cualquier actividad que le sea asignada. Sin embargo, existe diferencia en las condiciones anatómicas que cada quien posea, al igual que en las habilidades que individualmente ha desarrollado y potencializado a lo largo de su existencia. Tal como lo afirma Velásquez Toro (1989, 9-10); citado por Capote Virginia, (2016):

La figura de la mujer en Colombia, al igual que en muchas otras sociedades, se ha visto inmiscuida en el interior de una idiosincrasia machista, esto es, las mujeres han asistido a la construcción de una cultura fuertemente patriarcal en la que han sido relegadas a una posición secundaria. Han sido víctimas, por tanto, de diferentes maneras de opresión y discriminación por su condición sexual. (p. 4)

En consonancia con lo expuesto, se puede hacer un análisis de la transformación ha traído consigo la inclusión del personal femenino a la Fuerza, que inició en el año 2009 con la primera incorporación de la mujer como oficial de arma del Ejército, siendo minoría con respecto a la incorporación masculina, con un porcentaje del 12 %. Incluso, en el año 2014, con la mayor incorporación femenina al Ejército, se llegó a un porcentaje del 24 %, es decir, a diferencia del personal masculino, no se llega ni a la mitad de la población.

Sin embargo, se puede plantear que, aunque existe un progreso al permitir la participación de las mujeres en el conflicto, realmente no existe una equidad en el trato o las funciones que ellas desarrollan dentro de las actividades inherentes a un conflicto armado

En consecuencia, según las estadísticas realizadas a través de la oficina de personal (B1) en la Escuela Militar de Cadetes acerca de las especialidades, se puede observar la gran diferencia en la escogencia de algunas armas, como lo son la Infantería y la Caballería, donde el porcentaje es nulo, ya que en el plan de carrera de las mujeres del Ejército no se contempla la posibilidad de que ellas puedan acceder a las especialidades militares mencionadas.

Frente a estas especialidades, teniendo en cuenta que el entrenamiento y la formación militar tienen los mismos estándares del personal masculino, se observa que el papel de la mujer en el Ejército está enfocado principalmente en cargos logísticos, ya que el 68 % son formadas en el arma de Logística, de acuerdo con lo reportado por la oficina de personal de la Escuela Militar (figura 3).

En contraposición, se realizó un análisis de mujeres que diariamente enfrentan el conflicto armado, observando el papel que cada una cumple en este ámbito y la forma en que se desempeñan en las funciones cotidianas de

la guerra, como lo hacen las integrantes de diferentes grupos subversivos. Se toma este ejemplo porque en estos grupos al margen de la ley el personal femenino formó parte de las primeras líneas de combate y no estaban relegadas solo a las funciones logísticas. A través de entrevistas realizadas el día 8 y 9 de abril del año 2016 en el Centro Penitenciario “El Buen Pastor”, se pudo establecer que, según sus declaraciones, la incorporación femenina en estos grupos tiene una tasa poblacional del 40 %, lo cual es bastante amplio. Asimismo, exponen que las funciones asignadas no tienen diferencia entre géneros, ya que se considera que como seres humanos tienen las mismas capacidades para el desarrollo de cualquier actividad.



Es importante que el Ejército Nacional realice un estudio serio que permita apreciar las competencias y habilidades que pueden alcanzar las mujeres, con el fin de potenciar la Fuerza en el cumplimiento de su misión constitucional dentro de un marco de equidad, teniendo en cuenta las diferencias y con fuertes políticas de inclusión.

CONCLUSIONES

Se observa que el Ejército es una institución que requiere mayor adaptación para las mujeres de línea de carrera. Sin embargo, a diferencia de otros ejércitos más desarrollados, como el de los EE. UU., que a partir de 1987 empezaron a abrir espacios para que las mujeres accedan a puestos de mando y gestión (Lence, s. f.), pero que solamente hasta el año 2015 incluyen en su formación cursos de combate como el Ranger —del cual se graduaron tan solo las primeras dos mujeres en la historia—, el Ejército colombiano ha tenido una rápida evolución, pues se incorporaron las primeras mujeres de línea en el año 2009 y tan solo tres años después se graduaron las primeras mujeres del Curso Avanzado de Combate (CAC), lo cual demuestra un interés por parte de los altos mandos en propender porque exista equidad en los roles que ejercen tanto mujeres como hombres en el Ejército.

De la misma forma, “realizar acciones concretas para la eliminación de estereotipos, discriminación y abusos” (Iepades, 2007, p. 9), brindando la oportunidad a todos los integrantes del Ejército Nacional de desempeñar diferentes cargos, según las competencias y habilidades que cada uno posea, fomentando la equidad de género, para el cumplimiento de las funciones constitucionales establecidas en el artículo 217 de la Constitución Política de Colombia.

REFERENCIAS

- Becerril, S. (2012). *El papel de la mujer y el género en los conflictos*. España: Imprenta del Ministerio de Defensa. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_157_PapelMujery-GeneroConflictos.pdf
- Capote, V. (2016). Historias de mujeres. Testimonios de excombatientes del conflicto armado colombiano. *Revista electrónica de estudios filológicos*. Recuperado de https://www.um.es/tonos-digital/znum22/secciones/tritonos-1-historias_de_mujeres_en_el_conflicto_armado_colombiano.html
- Constitución Política de Colombia. (2014). Bogotá: Legis.
- Iepades. (2007). *Participación de la mujer en las Fuerzas Armadas de Centroamérica y México y en las operaciones de paz*. Recuperado de <http://www.resdal.org/genero-y-paz/mujer-ffaa-misiones-centroamerica.pdf>
- Lence, C. (s. f.). La mujer en el Ejército. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4768634.pdf>
- Observatorio de Asuntos de Género (OAG). (2011). La participación política de las mujeres en Colombia: Avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país. *Boletín 13*.
- Pizarro Olga, G. M. (2010). *Rol de la mujer en la gran empresa*. Centro de Estudios Empresariales de la Mujer (CEEM). Un estudio del programa Chile Emprendedoras. Banco Interamericano de Desarrollo: Chile, Recuperado de <http://www.udd.cl/wp-content/uploads/2009/11/Rol-de-la-mujer-en-la-gran-empresa-FINAL2010.pdf>

